



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.923 /

MAT: Autoriza devolución de garantía de la Seriedad de la oferta.

Laja, Junio 26 del 2014

VISTOS:

- 1.-Mail del proveedor Ricardo Cifuentes Ramirez de fecha 25-06-2014, en que solicita devolución de garantía presentada en licitación pública 3734-65-LE12.
- 2.-D.A. N° 1813 de fecha 05-06-2012, que adjudica licitación ID N° 3734-65-LE12
- 3.-Memo N° 46 de fecha 31-05-2012 del Encargado de Adquisiciones a Tesorero Municipal, en que remite documento bancario para custodia.
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de la garantía correspondiente a la Seriedad de la Oferta, según el siguiente detalle;

OFERENTE	RUT	DESCRIPCIÓN
Ricardo Cifuentes Ramirez	10.717.648-9	Boleta de Garantía N° 5580148 por \$100.000 del BancoEstado, Seriedad de la Oferta, desde 3734-65-LE12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Adquisiciones
- Control
- SSMM